



Universidad: ingreso irrestricto, egreso restrictivo Por Edgardo Zablotsky, Rector de la Universidad del CEMA y Miembro de la Academia Nacional de Educación Clarín, 11/5/2019

En noviembre de 2018 se llevó a cabo en Brasil el Examen Nacional de Enseñanza Media, que evaluó los conocimientos de los alumnos que egresaban del secundario. La asignación de becas se asocia a la nota obtenida en el examen.

Su resultado impactó en nuestro país, dado que numerosos jóvenes que no acceden a la educación universitaria en Brasil lo hacen en universidades argentinas. La magnitud de este hecho lo ilustra la decisión de la Universidad de la Matanza de implementar un curso de Lengua Castellana y Literatura Hispanoamericana obligatorio para ingresantes que no dominan el idioma español.

El Rector, al explicar las causas de tal decisión, señaló que, por ejemplo, "en la carrera de medicina se han anotado una cantidad importante de brasileños. Más de 500 solo considerando la última cursada. Empezamos a tener dificultades serias porque no hablan el español correctamente, hablan en portuñol. Y el programa de estudio se demora".

La situación descripta motiva a pensar en algo más: en Brasil, al igual que en Chile, más de la mitad de los alumnos que ingresan a la Universidad se reciben; en México o Colombia más del 80%, pero en nuestro país lo hace solamente un 30 por ciento ¿Por qué sucede ello?

Para empezar, es claro que el ingreso a las universidades argentinas es totalmente distinto. La Ley 27.204 establece el denominado "ingreso irrestricto". En la Argentina es habitual entrar a la universidad con escasa preparación y sin esfuerzo alguno. A través de los años encontramos una y otra vez ilustraciones de los extremos a los cuales se llega con el fin de facilitar el ingreso. Por supuesto, el fracaso es previsible.

Veamos un par de ellas. Días atrás la Universidad de La Plata inauguró cursos de apoyo para ingresantes con materias previas del secundario. Allí se inscribieron este año casi 30 mil alumnos; de ellos, 3 mil adeudan una o más materias. "Esos alumnos están en riesgo de quedar en el camino, de desertar pues si no aprueban en junio deben dejar la Universidad", explicaron en el rectorado, agregando que el programa "es una estrategia más de la universidad platense (...) para promover y fortalecer la permanencia de los jóvenes en el sistema universitario".

Cómo no recordar una iniciativa conceptualmente similar evaluada en 2015, al cumplirse 30 años de existencia del CBC de la UBA. Por entonces se analizaron diversos proyectos para su reforma. Uno de los ellos consistía, en palabras de su director, Jorge Ferronato, en la creación de talleres de lectura y escritura para ingresantes, dado que "llegan sin poder resolver problemas matemáticos simples ni comprender textos, carecen de los saberes mínimos".

Si hacemos siempre lo mismo, por qué habremos de obtener resultados distintos. Oración trillada pero oportuna. ¿No es preferible una evaluación al final del secundario que incentive el estudio durante el mismo? Todas las naciones europeas lo han implementado, también lo hace cualquier otro país que el lector se imagine. ¿Por qué no Argentina?